

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

5944 *COCINAS BERMUDEZ, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
COCINAS BERMUDEZ, S.L.U.
BERMUDEZ INBERTSIOAK 2015, S.L.U.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante acuerdo de su socio único, de fecha 1 de noviembre de 2024, se aprobó la escisión total de la sociedad escindida, que se extinguirá vía disolución sin liquidación, con el traspaso de la totalidad de su patrimonio a las dos entidades beneficiarias, quienes adquirirán por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión.

Derio, 1 de noviembre de 2024.- Administrador Único, Aitor Bermudez Valencia.

ID: A240050090-1